



Reiteramos con más fuerza y convicción: El salario nunca fue, no es ni será ganancia.

En los últimos días asistimos a las declaraciones del Ministro de Economía, Sergio Massa, comunicando que se elaborará un proyecto de ley para eliminar el impuesto a las ganancias sobre el salario o para limitar drásticamente su aplicación.

La Mesa Sindical El Salario No es Ganancia apoya este anuncio de política pública porque es justo, es posible y avanza hacia la igualdad de trato ante la ley respecto a más de un millón de trabajadores/as.

En efecto las empresas petroleras reciben el beneficio de postergar el pago de varios impuestos, los productores agrícolas obtienen dólares más altos para vender su producción, a otras actividades le disminuyen o eliminan retenciones.

Sin embargo, más de un millón de trabajadores/as seguimos pagando plenamente un impuesto por cobrar un salario que es producto de nuestro trabajo cotidiano y de la defensa colectiva de nuestros ingresos.

Los trabajadores/as venimos luchando por este objetivo hace muchos años. Nadie podrá esgrimir que nos faltó paciencia y argumentos para exponer y develar la injusticia que significa mantener vivo este impuesto.

Siempre fue injusto. Hace tiempo es confiscatorio. En la actualidad tiene ribetes escandalosos. Muchos trabajadores/as oblamos mensualmente el 25% de nuestro salario o más por efecto del impuesto antes de ver el depósito aplicado en nuestra cuenta o tener el recibo de sueldo en la mano.

El compañero Sergio Palazzo junto a diputados/as de origen sindical presentó un proyecto integral para reparar esta situación. La "Mesa Sindical El Salario No es Ganancia" mantuvo varias reuniones con integrantes del Ministerio de Economía en la que expuso nuevos aportes para adecuarlo a la situación actual. Es decir, los trabajadores/as organizados nunca dejamos de explorar alternativas para eliminar o morigerar las consecuencias de esta inequidad impositiva.

La situación ha madurado. Hay condiciones suficientes y necesarias para que el proyecto se presente a la brevedad, los diputados y senadores aprueben la eliminación del impuesto a las ganancias o una limitación drástica de su aplicación, el Poder Ejecutivo promulgue la norma y la AFIP la reglamente.

Sostenemos que habrá poca resistencia legislativa al proyecto. En caso contrario, quienes se opongan deberán expresar públicamente sus argumentos para mantener este impuesto a contramano del sentido común.

El apoyo de la Mesa Sindical El Salario No es Ganancia no solo será formal. Apoya plenamente con el compromiso de realizar nuevos aportes a partir del camino recorrido por esta mesa plurisindical y nos movilizaremos este lunes 11 de septiembre 17 hs. al Ministerio de Economía para que nuestra prédica constante se transforme en ley y perdure en el tiempo.

Es el momento. Entendemos que existen circunstancias favorables para el tratamiento y aprobación de una ley que beneficiará a más de un millón de trabajadores/as y dinamizará el mercado interno. Además de cumplir otra función: ser una herramienta eficaz para dar pelea contra la inflación corrosiva.

Todos sabemos quienes deben pagar impuesto a las ganancias. Y no somos los trabajadores/as.

APSEE - APSAI - APSMBA - APJBO - APDFA - CEPETEL - Asoc. Judicial Bonaerense - FJA - APJ GAS - SIPREBA - FAPJRA - APJ Televisión Pública - ABP Buzos - ASIEMIN - Asociación Bancaria - APS Mercedes Benz - SEC (Rama Peajes) - CTERA - FTClODYARA - **UPJ Bco. Pcia. Bs. As.** - FOETRA Bs. As. - UPJET - SECASFPI - SOEPU - FGB - AGTSyP - ASSRA - APDESBA - UPJe Petroquímicos de B. Blanca - APJ CABA - APLA - AEPJN - FETERA - Sind. Químico Papelero de Cap. Bermúdez - SOERM - FESPROSA - SITRAJU - SUTEPA - UTI - SPIQyA SL - Sindicato Obreros Curtidores - SECEIC - AMS Casinos Pcia. Bs. As. - Luz y Fuerza La Pampa - Luz y Fuerza Zárate - Luz y Fuerza Mar del Plata - OTECH - APCNEAN - ATE CNEA - STIGAS CABA y GBA - La Plata - Mar del Plata - Neuquén-Río Negro y Patagonia Sur - Asociación de Médicos Municipales CABA - Federación de Profesionales de la Salud del GCABA - Sindicato N.Or.T.E Rosario - APGAE.

C.A.B.A 8 de setiembre de 2023

COMISIÓN DIRECTIVA